



Extranjería. Resolución denegatoria y retorno en puesto fronterizo en aeropuerto

www.ksp.es

info@ksolucion.es

SUMARIO:

1.- El Caso

1.1.- Supuesto de Hecho

1.2.- Objetivo. Cuestión planteada

1.3.- La estrategia del Abogado

2.- El Procedimiento judicial

2.1.- Partes

2.2.- Peticiones realizadas

2.3.- Argumentos

2.4.- Normativa

2.6.- Resolución Judicial

3.- Jurisprudencia relacionada con el caso

4.- Documentos jurídicos

5.- Biblioteca

Supuesto de hecho.

Puesto fronterizo aeropuerto Madrid-barajas, 05-06-2006

Juan, nacional de Paraguay, llega procedente de un vuelo de Montevideo en la fecha arriba señalada. A su llegada y pese a reunir todos los requisitos que la ley vigente exige para entrar en el territorio español, la policía nacional situada en el puesto fronterizo le deniega la entrada y dicta su retorno.

Objetivo. Cuestión planteada.

El objetivo del cliente es que se declare la nulidad de la resolución de su denegación de entrada mediante sentencia.

La demanda se realiza en contra de la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la resolución dictada por la comisaría del puesto fronterizo de Madrid-Barajas.

La estrategia. Solución propuesta.

El abogado prueba documentalmente que la demandante reunía todos los requisitos necesarios y exigidos por la legislación vigente en el momento de los hechos para la entrada en el territorio español. ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |